



DIF
Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”
Año Municipal de Andrés Manuel López Obrador

EVALUACIÓN DE DISEÑO 2025

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: **02060803 - APOYO INTEGRAL A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES**

PROYECTOS:

- **020608030101** – Vida integral y saludable a las personas adultas mayores
- **020608030102** – Asistencia para el bienestar para las personas adultas mayores





“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”
Año Municipal de Andrés Manuel López Obrador

RESUMEN EJECUTIVO

El presente documento se realiza para atender lo dispuesto en los “Lineamiento Generales para la Evaluación de Programas Presupuestarios Municipales 2025”. El informe contiene los resultados de la Evaluación de Diseño del Programa Presupuestario **02060803 Apoyo Integral a las Personas Adultas Mayores** con los proyectos; **020608030101 Vida integral y saludable a las personas adultas mayores** y **020608030102 Asistencia para el bienestar para las personas adultas mayores**.

En estricto apego a lo señalado en los “Términos de Referencia de la Evaluación de Diseño”; en los siguientes apartados: Características del programa, Análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa, Contribución a las metas y objetivos nacionales, Población potencial, objetivo y mecanismos de elección, Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención, Evaluación y análisis de la Matriz de indicadores para Resultados; Presupuesto y rendición de cuentas, Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas federales.

La “Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible” es un plan de acción global adoptado por todos los Estados miembros de las Naciones Unidas, que busca abordar una variedad de desafíos sociales, económicos y ambientales. En este contexto, los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) para las personas adultas mayores, buscan garantizar su inclusión, salud y bienestar digno, enfocándose en la Agenda 2030 con el principio de “no dejar a nadie atrás”.

ODS 3 – Salud y bienestar: Este objetivo busca garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. Para cumplir con las metas de este ODS, es esencial implementar programas que brinden acceso a servicios de salud integral, que incluyan atención médica preventiva, promoción de estilos de vida saludables y tratamiento adecuado para enfermedades crónicas. Además, es vital asegurar la salud mental de las personas adultas mayores a través de la atención psicológica y la creación de entornos propicios para su bienestar emocional.

ODS 10 – Reducción de desigualdades: Aborda la discriminación por edad (edadismo) y promueve la inclusión social, económica y política.

ODS 11 – Crear entornos seguros, accesibles y transporte adecuado: Enfocado en adaptar entornos, transporte y vivienda para hacerlos accesibles y seguros. La integración de estas metas dentro de la “Agenda 2030” no solo implica adoptar





“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”
Año Municipal de Andrés Manuel López Obrador

estrategias específicas que atiendan las necesidades de las personas adultas mayores, sino también fomentar un cambio cultural que erradique la discriminación por edad y promueva un entorno seguro y accesible. Es indispensable que todas las acciones encaminadas a estos objetivos sean multisectoriales, involucrando a gobiernos y sociedad civil, para asegurar que cada persona adulta mayor tenga acceso a condiciones de vida dignas y saludables.

Para asegurar el cumplimiento efectivo de un programa de desarrollo, es esencial implementar acciones mediante un equipo multidisciplinario que integre profesionales de diversas áreas, incluyendo la medicina, el trabajo social y el derecho. Esta colaboración interdisciplinaria permite abordar las necesidades complejas y multifacéticas de las personas adultas mayores, garantizando así una atención integral y sólida.

En conclusión, el compromiso colectivo hacia el cumplimiento de los ODS, es esencial para garantizar que el envejecimiento sea un proceso positivo y enriquecedor, donde todos los individuos puedan disfrutar de su plenitud y contribuir a la sociedad en la que viven.

DIF
Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027





“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”
Año Municipal de Andrés Manuel López Obrador

INTRODUCCIÓN

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán, Estado de México, ha implementado diversas estrategias y programas orientados al bienestar de la población, siendo uno de los más relevantes el programa presupuestario **02060803 Apoyo integral a las Personas Adultas Mayores**. Este programa tiene como objetivo principal mejorar la calidad de vida y brindar acciones oportunas para cubrir las necesidades de este sector de la población.

Para evaluar cuán efectivos han sido los recursos utilizados en alcanzar los objetivos establecidos, se debe analizar la Matriz de Indicadores por Resultado (MIR). Esto implica estudiar la calidad de las acciones implementadas, los resultados obtenidos y su impacto. Con esta información, se podrán identificar medidas correctivas necesarias para garantizar que se cumplan las metas propuestas. Esto asegurará un uso más eficiente de los recursos y mejorará las estrategias futuras.

La evaluación del desempeño ha evolucionado en el ámbito administrativo. Antes era solo un paso final, pero ahora es fundamental para mejorar la planeación, el presupuesto y la programación. Hoy en día, todas las acciones del sector público deben enfocarse en resolver problemas de la población y ser medibles. Esto permite mejorar su funcionamiento y, según los resultados obtenidos, decidir si se continúan con las mismas acciones, y así replicarlas en otros lugares o eliminarlas si no benefician a la población.

Toda entidad pública, se debe comprometer a velar por el pleno desarrollo de las personas adultas mayores, garantizando su protección enfocada en un envejecimiento activo, digno y con autosuficiencia.

En estricto apego a lo señalado en los Términos de Referencia de la Evaluación de Diseño; en los siguientes apartados:

1. Características del programa:

El programa tiene como objetivo principal mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores a través de servicios integrales que les garantice un envejecimiento activo, digno y con autosuficiencia.

2. Análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa:

La creación de este programa se justifica en las necesidades sociales y de salud física y emocional: Existe la necesidad de promover el envejecimiento activo, prevenir enfermedades, garantizar atención integral, y fomentar la integración social y familiar, combatiendo la discriminación y la exclusión social. El diseño del programa





**“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”
Año Municipal de Andrés Manuel López Obrador**

incluye elementos de atención integral como, servicios de salud primaria, actividades recreativas, educativas, deportivas y culturales para fomentar la integración y la autonomía y asesorías jurídicas.

3. Contribución a las metas y objetivos nacionales

Este programa contribuye a diversos objetivos nacionales, tales como Salud y Bienestar y la Educación de Calidad comprometidos establecidos en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En resumen, el programa contribuye a la meta nacional de construir un país más equitativo e inclusivo, donde las personas mayores puedan vivir con dignidad y ejercer plenamente sus derechos, reconociendo su contribución actual y potencial al desarrollo del país.

4. Población potencial, objetivo y mecanismos de elección

La población potencial del programa está conformada por personas adultas mayores con 60 años cumplidos, interesados en formar parte de los Clubs y/o Casas de Día del municipio.

5. Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención

El padrón de beneficiarios se mantendrá actualizado mediante un registro continuo de adultos mayores con 60 años o más, que deseen ser parte de los Clubs y/o Casas de Día del municipio.

6. Evaluación y análisis de la Matriz de indicadores para resultados:

Se diseña una Matriz de Indicadores para Resultados que permitirá evaluar el impacto del programa en términos de la mejora en la calidad de vida de las personas adultas mayores, el incremento en la población, el cambio en los hábitos y salud de los beneficiarios. Los indicadores se establecerán de manera precisa y medible, facilitando así un seguimiento riguroso del progreso del programa.

7. Presupuesto y rendición de cuentas:

El presupuesto destinado a esta iniciativa se asignará de forma clara y transparente, garantizando que cada recurso invertido se utilice de manera eficaz. La rendición de cuentas se llevará a cabo mediante informes mensuales que detallen el uso de recursos, el avance en los objetivos planteados y la satisfacción de los beneficiarios.

8. Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas federales:

Finalmente, se realizará un análisis exhaustivo para identificar complementariedades y coincidencias con otros programas federales existentes que busquen objetivos similares. Esta sinergia permitirá optimizar recursos y esfuerzos, evitando duplicidades





“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”
Año Municipal de Andrés Manuel López Obrador

y potenciando el impacto de las intervenciones destinadas a mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores.

En conclusión, el programa presupuestario **02060803 Apoyo Integral a las Personas Adultas Mayores** representa una iniciativa valiosa que contribuye significativamente al bienestar de la población perteneciente a los Clubs y/o Casas de Día. A través de esta evaluación, se pueden sentar las bases para la mejora continua de dicho programa, asegurando que cada vez más personas adultas mayores puedan beneficiarse de los apoyos y servicios que se ofrece el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán, Estado de México.



DIF
Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027





“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”
Año Municipal de Andrés Manuel López Obrador

Contenido

RESUMEN EJECUTIVO	2
INTRODUCCIÓN	4
I.- CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA	8
II.- JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA.....	10
III.- CONTRIBUCIÓN DE LAS METAS Y OBJETIVOS NACIONALES	13
IV.- POBLACIÓN POTENCIAL, OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD	15
V.- PADRÓN DE BENEFICIARIOS Y MECANISMOS DE ATENCIÓN	23
VI.- EVALUACIÓN Y ANALISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR).....	26
VII. PRESUPUESTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS	38
VIII. COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS FEDERALES	42
CONCLUSIONES	44
BIBLIOGRAFÍA	46
Anexo 1	48
Anexo 2.....	50
Anexo 3.....	51
Anexo 4.....	52
Anexo 5.....	53
Anexo 6	57
Anexo 8.....	58
Anexo 9.....	59
Anexo 10	60

DIF
Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027





I.- CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

OBJETIVO: El programa tiene como objetivo principal mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores a través de servicios integrales que les garantice un envejecimiento activo, digno y con autosuficiencia.

La instancia ejecutora para la realización del Programa **02060803 Apoyo integral a las personas adultas mayores** con un Proyecto; **020608030101 Vida integral y saludable a las personas adultas mayores** y **020608030102 Asistencia para el bienestar para las personas adultas mayores** es el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán México, donde a través de la Unidad de Adultos Mayores se coordina y ejecuta acciones para coadyuvar al cumplimiento de las Políticas y Estrategias Municipales, Estatales y Nacionales.

El programa **02060803 Apoyo integral a las personas adultas mayores** pretende contribuir a favorecer un envejecimiento activo, digno y con autosuficiencia incluyendo acciones que les permitan mejorar su salud y estilo de vida dentro de los Clubs y/o Casas de Día.

El proyecto **020608030101 Vida integral y saludable a las personas adultas mayores** este proyecto tiene como objetivo principal ofrecer una variedad de actividades que fomenten un estilo de vida saludable y activo entre las personas adultas mayores brindando actividades (educativas, sociales, deportivas y manuales), impartición de pláticas sobre los derechos de las personas adultas mayores; y el proyecto **020608030102 Asistencia para el bienestar para las personas adultas mayores** tiene como objetivo principal brindar atención médica (medicina general, psicológica, oftalmológica, odontológica) y asesoría jurídica.

En el año 2025, la población de 60 años y más inscritos al padrón de Clubs y/o Casas de Día en el municipio de Cuautitlán era de **633 personas**, misma que se distribuyen de la siguiente manera:

Grupo de edad	Hombres	Mujeres
60 años y mas	41	592



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”
Año Municipal de Andrés Manuel López Obrador

En conclusión, ambos proyectos están diseñados para responder a las necesidades específicas de las personas adultas mayores, buscando mejorar su bienestar integral. A través de la combinación de actividades recreativas, atención médica y jurídica, se busca crear un entorno que favorezca una vida activa y saludable de los adultos mayores. La implementación de estas iniciativas es un paso importante hacia el reconocimiento y el respeto de los derechos de las personas mayores, asegurando así su inclusión y bienestar en la sociedad.

Una de las formas de conocer los resultados de la operación del programa y el cumplimiento de los objetivos que se plantea es mediante la Evaluación y Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), ya que permitirá conocer el nivel de los resultados alcanzados por el programa **“Atención Integral a las personas adultas mayores”**.

Apoyo integral a las personas adultas mayores

FIN	Contribuir a elevar la calidad de vida a los adultos mayores a través de programas de apoyo.
PROPÓSITO	Los adultos mayores disminuyen su vulnerabilidad con servicios y apoyos institucionales.
COMPONENTE	1. Apoyos para adultos mayores entregados 2. Servicios integrales para adultos mayores otorgados
ACTIVIDADES	1.1 Gestión de apoyos a adultos mayores 1.2 Impartición de actividades educativas, sociales, deportivas, y manuales a adultos mayores





“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”
Año Municipal de Andrés Manuel López Obrador

II.- JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver este programa, está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información

- La problemática o necesidades que se formulan como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- Se identifica a la población que tiene la problemática o necesidad.
- El plazo para la revisión y actualización del diagnóstico.

Respuesta 1:

Si/Nivel 2

Nivel	Criterios
2	- El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver. - El programa cumple con al menos una de las características establecidas en la pregunta.

1.1 El Programa Presupuestario “**Apoyo Integral a las Personas Adultas Mayores**” tiene identificada a la población con la necesidad de acudir a espacios desarrollados para que tomen actividades que los mantengan activos y saludables: brindando atención integral, actividades educativas, sociales, deportivas y manuales a la población con 60 años cumplidos y que desee pertenecer a los Clubs y/o Casas de Día, sin excepción o discriminación por temas económicos, demográficos, sociales, culturales, políticos, jurídicos e institucionales promoviendo la igualdad de género.

Fuentes mínimas de información:

- Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán, Estado de México.
- Reglamento de Clubs y/o Casas de Día del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán, Estado de México.
- Ley de las Personas Adultas Mayores del Estado De México
- Agenda 2030: Objetivo de desarrollo sostenible.
- PbRM
- Matriz de indicadores para resultados del Programa Apoyo integral a las personas adultas mayores
- Planeación Anual





“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”
Año Municipal de Andrés Manuel López Obrador

2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:

- a) Causas, efectos y características del problema.
- b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
- c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.
- d) El plazo para la revisión y actualización del diagnóstico.

Respuesta 2:

Si / Nivel 3

Nivel	Criterios
3	- El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y - El diagnóstico cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.

- 2.1 No se cuenta con información sobre causas y efectos, sin embargo, es fundamental garantizar que los adultos mayores no solo satisfagan sus necesidades básicas, sino que también tengan acceso a espacios de esparcimiento. Estos lugares buscan atraer la atención de la población objetivo al ofrecer una variedad de actividades educativas, sociales, deportivas y manuales, lo que fomentará su integración y permanencia en Clubs y Casas de Día. La participación en estas actividades no solo enriquece su calidad de vida, sino que también promueve el bienestar emocional y físico, facilitando nuevas relaciones y estimulando su mente y cuerpo.

Fuentes mínimas de información:

- Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán, Estado de México.
- Reglamento de Clubs y/o Casas de Día del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán, Estado de México.
- Ley de las Personas Adultas Mayores del Estado De México
- Agenda 2030: Objetivo de desarrollo sostenible.
- PbRM
- Matriz de indicadores para resultados del Programa Apoyo integral a las personas adultas mayores
- Planeación Anual





“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”
Año Municipal de Andrés Manuel López Obrador

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

Respuesta 3:

Si / Nivel 3

Nivel	Criterios
3	- El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y - La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y - Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo.

3.1 El programa Apoyo integral a las personas adultas mayores con sus dos proyectos **“Vida integral a las personas adultas mayores”** y **“Asistencia social para el bienestar para las personas adultas mayores”** y enfocado en el Plan de Desarrollo Municipal de Cuautitlán, tiene como meta principal el ODS 3 la **“Salud y bienestar”**, en un acceso igualitario de tal manera que la administración en curso ha adquirido el compromiso de generar más y mayores medios de acceso a servicios integrales en beneficio de la población de adultos mayores.

Fuentes mínimas de información:

- Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán, Estado de México.
- Reglamento de Clubs y/o Casas de Día del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán, Estado de México.
- Ley de las Personas Adultas Mayores del Estado De México
- Agenda 2030: Objetivo de desarrollo sostenible.
- PbRM
- Matriz de indicadores para resultados del Programa Apoyo integral a las personas adultas mayores
- Planeación Anual





III.- CONTRIBUCIÓN DE LAS METAS Y OBJETIVOS NACIONALES

4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial o institucional considerando que:

- a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.
- b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de algunas de las metas de algunos de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

Respuesta 4:

Si / Nivel 2

Nivel	Criterios
2	- El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos del programa sectorial, especial o institucional. - Es posible determinar vinculación con uno de los aspectos establecidos en la pregunta.

- 4.1 Con base al programa presupuestario "Atención Integral a las Personas Adultas Mayores" y sus dos proyectos: el 020608030101, que busca promover una vida integral y saludable para las personas adultas mayores, y el 020608030102, enfocado en la asistencia para el bienestar de este grupo poblacional, se busca contribuir significativamente a varias metas y objetivos nacionales establecidos en políticas públicas, entre los cuales se destacan:

- a) Mejora de la Calidad de Vida
- b) Envejecimiento Activo
- c) Acceso a Servicios de Salud
- d) Inclusión Social





“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”
Año Municipal de Andrés Manuel López Obrador

Asimismo, el Plan de Desarrollo Municipal 205-2027 comprometido con la realidad y las necesidades del Municipio se alinea a los Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

Fuentes mínimas de información:

- Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán, Estado de México.
- Reglamento de Clubs y/o Casas de Día del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán, Estado de México.
- Ley de las Personas Adultas Mayores del Estado De México
- Agenda 2030: Objetivo de desarrollo sostenible.
- PbRM
- Matriz de indicadores para resultados del Programa Apoyo integral a las personas adultas mayores
- Planeación Anual

5. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial o institucional relacionado con el programa?

- 5.1 El programa **“02060803 - Apoyo integral a las personas adultas mayores”** se beneficia significativamente al sincronizar las iniciativas llevadas a cabo en los Clubs y/o Casas de Día en Cuautitlán. Esta alineación tiene como objetivo primordial dar cumplimiento a las acciones estipuladas en la normatividad vigente. Para lograr dicho propósito, se ha formado un equipo multidisciplinario que integra a profesionales de diversas áreas, tales como medicina, trabajo social y derecho. La colaboración interdisciplinaria resulta fundamental para abordar las necesidades complejas y multifacéticas de las personas adultas mayores. Este enfoque permite una atención más amplia y personalizada. Así, el programa no solo se consolida como un mecanismo de apoyo, sino que se erige como un modelo de atención integral, capaz de responder a las diversas demandas que presentan los adultos mayores en su día a día. De este modo, al fortalecer las acciones de apoyo y los programas implementados en las Casas de Día, se crea un entorno propicio para el desarrollo y bienestar de esta población, garantizando que reciban la atención necesaria acorde a sus necesidades.





**“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”
Año Municipal de Andrés Manuel López Obrador**

Fuentes mínimas de información:

- Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán, Estado de México.
- Reglamento de Clubs y/o Casas de Día del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán, Estado de México.
- Ley de las Personas Adultas Mayores del Estado De México
- Agenda 2030: Objetivo de desarrollo sostenible.
- PbRM
- Matriz de indicadores para resultados del Programa Apoyo integral a las personas adultas mayores
- Planeación Anual

6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015?

61. La Agenda 2030, con su lema **“que nadie se quede atrás”** tiene como objetivo principal reducir la desigualdad, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición. Partiendo de ello, se busca que, a través de los ODS 3, 10 y 11, los adultos mayores eleven su calidad de vida.

Fuentes mínimas de información:

- Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán, Estado de México.
- Reglamento de Clubs y/o Casas de Día del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán, Estado de México.
- Ley de las Personas Adultas Mayores del Estado De México
- Agenda 2030: Objetivo de desarrollo sostenible.
- PbRM
- Matriz de indicadores para resultados del Programa Apoyo integral a las personas adultas mayores
- Planeación Anual





IV.- POBLACIÓN POTENCIAL, OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD

7. El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

- Incluye la definición de la población potencial y población objetivo.
- Especifica metas anuales.
- Es congruente con la justificación del programa.

Respuesta 7:

Si / Nivel 2

Nivel	Criterios
2	- El programa tiene definidas las poblaciones potencial y objetivo - Las definiciones cumplen con al menos una de las características establecidas.

7.1 Población potencial y objetivo:

Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

Tienen una misma unidad de medida.

Están cuantificadas.

Metodología para su cuantificación y fuentes de información.

Se define un plazo para su revisión y actualización.

El programa tiene definidas tanto a su población potencial como a su población objetivo. **La población potencial**, de acuerdo con Coneval, se entiende como la población total que presenta la necesidad o problema que justifica la existencia del programa y que por tanto puede ser elegible para su atención. **Población Objetivo** queda definida como “beneficiarias y beneficiarios, a los adultos mayores inscritos a los Clubs y/o Casas de Día que reciben atención integral, impartición de actividades educativas,





“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”
Año Municipal de Andrés Manuel López Obrador

sociales, deportivas, y manuales, para disfrutar de un envejecimiento activo, digno y con autosuficiencia”

En el análisis de las Reglas de Operación del programa permite observar que se identifica clara la unidad de medida (adulto mayor), que son las personas beneficiadas que tengan el interés de pertenecer a un Club y/o Casa de Día.

Para el caso del Programa **Apoyo Integral a las Personas Adultas Mayores** en el ejercicio 2026, se estableció como población objetivo 633 adultos mayores, con atención por parte del Sistema Municipal DIF. A continuación, se detalla.

No.	Club	Localidad	Beneficiarios
1	Amor	Santa Elena	17
2	Bella Época	Paseos de Cuautitlán	31
3	Bellas Primaveras	Galaxia Cuautitlán	52
4	Edad de la Experiencia	Loma Bonita	36
5	Edad de la Plenitud	Cebadales	41
6	Eterna Juventud	Los Morales	41
7	Fuente de Sabiduría	Puente Grande	12
8	Generación Bicentenario	Rancho San Blas	27
9	Hermosos Recuerdos	Centro	18
10	Hilos de Plata	Joyas de Cuautitlán	23
11	Jóvenes de Corazón	Los Morales	52
12	La Tercera Juventud	San Mateo Ixtacalco	36
17	Nuevo Amanecer	Lazaro Cardenas	35
14	Oro y Plata	Hacienda Cuautitlán	46
15	Una Canita en Acción	Santa María Huecatitla	46
16	Villas de Cuautitlán	Villas de Cuautitlán	70
17	Voz de la Tercera Edad	San Blas I	50

Gobierno Humanista

Fuentes mínimas de información:

2025-2027

- Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán, Estado de México.
- Reglamento de Clubs y/o Casas de Día del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán, Estado de México.
- Ley de las Personas Adultas Mayores del Estado De México
- Agenda 2030: Objetivo de desarrollo sostenible.
- PbRM

Av. 16 de Septiembre 328-Interior 42, Centro 54800, Cuautitlán, Méx

55 77 01 78 94 / DIF Cuautitlán / www.difcuautitlan.gob.mx





“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”
Año Municipal de Andrés Manuel López Obrador

- Matriz de indicadores para resultados del Programa Apoyo integral a las personas adultas mayores
- Planeación Anual

8. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales u otras)

Respuesta 8:

Si / Nivel 2

Nivel	Criterios
2	El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.

8.1 El programa cuenta con información administrativa que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes, la cual es recabada por el encargado de cada Club y/o Casa de Día.

El proceso para recabar la información se realiza de manera física y se cuenta con una base de datos que contiene información sistematizada:

- Nombre completo
- CURP
- Sexo
- Estado Civil
- Tipo de Apoyo
- Dirección de residencia

A demás se cuenta con expedientes y/o formatos que son integrados por el encargado del Club y/o Casa de Día; también son revisados por el Titular de área, el cual verifican que los datos sean correctos y verídicos, estos





**“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”
Año Municipal de Andrés Manuel López Obrador**

expedientes se utilizan para determinar el padrón de beneficiarios del programa.

Mecanismos de elegibilidad

9. ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

- 9.1 De acuerdo a los Lineamientos de Operación de Clubs y/o Casas de Día, los mecanismos con los que se cuenta son los de edad y permanencia: beneficiarias y beneficiarios permanecerán durante el tiempo que deseen siempre y cuando cumplan con la edad mínima requerida, que son 60 años.

Otro mecanismo a considerar que se ha utilizado y que no está sistematizado, es “el sondeo” ya que, a través de la voz, es que ha logrado llegar a la Población Objetivo de la comunidad cercana y también aplica desde que las y los interesados acuden a las oficinas de Atención a Adultos Mayores a solicitar informes.

10. El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

- a) Incluye la definición de la población objetivo.
- b) Especifica metas de cobertura anual.
- c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
- d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.

Respuesta 10:

Nivel

Criterios





**“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”
Año Municipal de Andrés Manuel López Obrador**

3	La estrategia de cobertura cuenta con tres de las características establecidas.
---	---

Si / Nivel 3

- 10.1 El programa cuenta con la mayoría de las características mencionadas, ya que, tanto dentro de las Reglas de operación como en el Programa Anual, se identifica claramente la Población Objetivo (adultos mayores), entendiendo como mediano plazo que las estadísticas ahí mencionadas de manera mensual.

Fuentes mínimas de información:

- Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cauatitlán, Estado de México.
- Reglamento de Clubs y/o Casas de Día del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cauatitlán, Estado de México.
- Ley de las Personas Adultas Mayores del Estado De México
- Agenda 2030: Objetivo de desarrollo sostenible.
- PbRM
- Matriz de indicadores para resultados del Programa Apoyo integral a las personas adultas mayores
- Planeación Anual

11. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

- Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- Están sistematizados.
- Están difundidos públicamente.
- Son congruentes con los criterios establecidos para seleccionar a la población objetivo.





“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”
Año Municipal de Andrés Manuel López Obrador

Respuesta 11:

Si / nivel 4

Nivel	Criterios
4	Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.

11.1 La población Objetivo podrá ser admitida por los encargados de Club y/o Casa de Día, acuerdo a los siguientes criterios:

1. Cuando el usuario cuente con la edad mínima requerida 60 años cumplidos
2. Cuando el usuario reúna y cumpla con los requisitos establecidos por el programa:
 - Copia de INE
 - Copia de INAPAM
 - CURP (actualizado)
 - Copia de acta de nacimiento
 - Copia de Comprobante de domicilio
 - Certificado Médico (expedido por Dif)
 - Cartilla de vacunación
 - 1 fotografía, tamaño infantil

Fuentes mínimas de información:

- Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán, Estado de México.
- Reglamento de Clubs y/o Casas de Día del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán, Estado de México.
- Ley de las Personas Adultas Mayores del Estado De México
- Agenda 2030: Objetivo de desarrollo sostenible.
- PbRM
- Matriz de indicadores para resultados del Programa Apoyo integral a las personas adultas mayores
- Planeación Anual





“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”
Año Municipal de Andrés Manuel López Obrador

12. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

- a) Están adaptados a las características de la población objetivo.
- b) Los procedimientos cuentan con formatos definidos.
- c) Están disponibles para la población objetivo.
- d) Están apegados al documento normativo del programa

Respuesta 12:

Si / nivel 4

Nivel	Criterios
4	Los procedimientos cuentan con todas las características descritas.

12.1 Sí, el programa cuenta con los procedimientos y con todas las características antes mencionadas ya que están disponibles y se adaptan a las características de la población objetivo (adultos mayores) contando con formatos definidos que están apegados y se encuentran dentro del Manual de Procedimientos de Clubs y/o Casas de Día.

Fuentes mínimas de información:

- Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán, Estado de México.
- Reglamento de Clubs y/o Casas de Día del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán, Estado de México.
- Ley de las Personas Adultas Mayores del Estado De México
- Agenda 2030: Objetivo de desarrollo sostenible.
- PbRM
- Matriz de indicadores para resultados del Programa Apoyo integral a las personas adultas mayores
- Planeación Anual





“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”
Año Municipal de Andrés Manuel López Obrador

V.- PADRÓN DE BENEFICIARIOS Y MECANISMOS DE ATENCIÓN

13. Existe información que nos permite conocer quiénes son beneficiarios del programa misma que debe de incluir:

- Características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
- Tipo de apoyo otorgado.
- Este sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
- Cuenta con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Respuesta 13:

Si / nivel 3

Nivel	Criterios
3	La información de los beneficiarios cumple con tres de las características establecidas.

13.1 Con base a las características establecidas en el Manual de Procedimientos de Clubs y/o Casas de Día del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán, México, se establece la normatividad para llevar a cabo diversos procesos en el área en concordancia con las Reglas de Operación 2025.

El programa tiene identificada a la población de adultos mayores que se atiende en los Clubs y/o Casas de Día, a través de listas de beneficiarios que se manejan al interior de la propia dependencia, mismas que incluyen el tipo de apoyo otorgado (bien o servicio).

Fuentes mínimas de información:

- Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán, Estado de México.
- Reglamento de Clubs y/o Casas de Día del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán, Estado de México.
- Ley de las Personas Adultas Mayores del Estado De México
- Agenda 2030: Objetivo de desarrollo sostenible.
- PbRM
- Matriz de indicadores para resultados del Programa Apoyo integral a las personas adultas mayores
- Planeación Anual





Mecanismos de atención y entrega del apoyo

14. Los procedimientos para otorgar los bienes o servicios a los beneficiarios tienen las siguientes características:

- a. Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b. Están sistematizados.
- c. Están difundidos públicamente.
- d. Están apegados al documento normativo del programa.
- e. Son congruentes con los criterios establecidos para seleccionar a la población objetivo.

Respuesta 14:

Si / Nivel 4

Nivel	Criterios
4	Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen todas las características establecidas.

14.1 De manera específica se identifica que el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán, detalla los pasos a seguir de los procedimientos que llevan a cabo en el área, estos mismos se encuentran en el Manual de Procedimientos en forma sistemática y se encuentran apegados a las leyes, códigos, lineamientos y manuales establecidos.

- a) Criterios de selección de beneficiarios (que cuente con la edad mínima)
- b) Se imparten actividades educativas, sociales, deportivas y manuales al padrón de beneficiarios considerados en el programa
- c) Se brinda atención integral, a través de pláticas y chequeos médicos constantes.



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”
Año Municipal de Andrés Manuel López Obrador

Fuentes mínimas de información:

- Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán, Estado de México.
- Reglamento de Clubs y/o Casas de Día del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán, Estado de México.
- Ley de las Personas Adultas Mayores del Estado De México
- Agenda 2030: Objetivo de desarrollo sostenible.
- PbRM
- Matriz de indicadores para resultados del Programa Apoyo integral a las personas adultas mayores
- Planeación Anual

15. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.

- 15.1 Con base al seguimiento que brinda el programa Atención a Adultos Mayores es indispensable la recolección de información a través de la realización de un estudio socioeconómico el cual permite conocer con más exactitud el fondo del entorno económico, social cultural y laboral por el cual se encuentran las personas involucradas. Además de ser un requisito indispensable para poder inscribir al beneficiario, por tal motivo se realiza una vez al año, al momento de su inscripción al programa.

Fuentes mínimas de información:

- Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán, Estado de México.
- Reglamento de Clubs y/o Casas de Día del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán, Estado de México.
- Ley de las Personas Adultas Mayores del Estado De México
- Agenda 2030: Objetivo de desarrollo sostenible.
- PbRM
- Matriz de indicadores para resultados del Programa Apoyo integral a las personas adultas mayores
- Planeación Anual





VI.- EVALUACIÓN Y ANALISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

De la lógica vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados

16. Para cada uno de los Componentes de la MIR del programa existe una o un grupo de Actividades que:

- a) Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están ordenadas de manera cronológica.
- c) Son necesarias, es decir, ninguna de las actividades es prescindible para producir los componentes.
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.

Respuesta 16:

Si/ Nivel 4

Nivel	Criterios
4	Del 85 al 100% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

- 16.1 Las Actividades definidas por la Matriz de Indicadores para resultados, cumplen con todas las características antes mencionadas, ya que cuenta con componentes, unidad de medición y secuencia cronológica para la obtención de resultados.



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”
Año Municipal de Andrés Manuel López Obrador

“Matriz de Indicadores para Resultados”

Apoyo integral a las personas adultas mayores	
FIN	Contribuir a elevar la calidad de vida a los adultos mayores a través de programas de apoyo.
PROPÓSITO	Los adultos mayores disminuyen su vulnerabilidad con servicios y apoyos institucionales.
COMPONENTE	3. Apoyos para adultos mayores entregados 4. Servicios integrales para adultos mayores otorgados
ACTIVIDADES	1.3 Gestión de apoyos a adultos mayores 1.4 Impartición de actividades educativas, sociales, deportivas, y manuales a adultos mayores

Fuentes mínimas de información:

- Matriz de indicadores para resultados del Programa Apoyo integral a las personas adultas mayores

17. Los Componentes señalados en la MIR cumplen con las siguientes características:

- Son los bienes o servicios que produce el programa.
- Están redactados como resultados logrados, por ejemplo, becas entregadas.
- Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir el Propósito.
- Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el proceso.





“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”
Año Municipal de Andrés Manuel López Obrador

Respuesta 17:

Si / Nivel 4

Nivel	Criterios
4	Del 85 al 100% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

- 17.1 La Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) detalla los bienes o servicios que produce el programa. En este sentido, se identifica que un solo componente es esencial para alcanzar el Propósito del programa. Este componente permite la realización del Propósito; específicamente, se refiere a las acciones de promoción y participación social dirigidas a los adultos mayores. Gracias a estas iniciativas, los adultos mayores tienen la oportunidad de involucrarse en actividades recreativas y culturales, lo que fomenta un envejecimiento activo y autosuficiente.

Fuentes mínimas de información:

- Matriz de indicadores para resultados del Programa Apoyo integral a las personas adultas mayores

18. El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:

- a) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.
- b) Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- a) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- b) Está redactado como una situación alcanzada, por ejemplo: morbilidad en la localidad reducida.
- c) Incluye la población objetivo.





“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”
Año Municipal de Andrés Manuel López Obrador

Respuesta 18:

Si / Nivel 4

Nivel	Criterios
4	El propósito cumple con todas las características establecidas en la pregunta

- 18.1 El objetivo será el resultado de los elementos (bienes o servicios) y tendrá como efecto que los adultos mayores de 60 años y más obtengan un mayor apoyo asistencial y una mejor integración social; a través de los servicios brindados en los Clubs y/o Casas de Día y participen en actividades recreativas y culturales.
- 18.2 El logro del programa no se encuentra controlado en su totalidad por los responsables del programa, ya que se depende de que los adultos mayores asistan y participen en actividades recreativas y culturales impartidas dentro de los Clubs y/o Casas de Día.
- 18.3 El objetivo efecto que los adultos mayores de 60 años y más obtengan un mayor apoyo asistencial y una mejor integración social.
- 18.4 El propósito se encuentra redactado como situación alcanzada en el cual incluye a la población objetivo la cual refiere a los adultos mayores.

Fuentes mínimas de información:

- Matriz de indicadores para resultados del Programa Apoyo integral a las personas adultas mayores

19. El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características:

- Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- Es un objetivo superior al que el programa contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el Fin.
- Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- Es único, es decir, incluye un solo objetivo.





**“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”
Año Municipal de Andrés Manuel López Obrador**

- e) Está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial

Respuesta 19:

Si / Nivel 4

Nivel	Criterios
4	El fin cumple con todas las características establecidas en la pregunta

- 19.1 El FIN de la MIR está claramente especificado, no existiendo ambigüedad en la redacción ya que pretende contribuir a elevar la calidad de vida a los adultos mayores a través de programas de apoyo. Siendo un objetivo superior, el FIN de la MIR contribuye a su realización para la ejecución del programa, pero no es suficiente para alcanzar el FIN y por lo tanto no está controlado por el responsable del programa.
- 19.2 Es único ya que cuenta con un solo objetivo que es elevar la calidad de vida de los adultos mayores.

Fuentes mínimas de información:

- Matriz de indicadores para resultados del Programa Apoyo integral a las personas adultas mayores



- 20. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?**





**“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”
Año Municipal de Andrés Manuel López Obrador**

Respuesta 20:

Si / Nivel 4

Nivel	Criterios
4	Algunas de las actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa

20.1 El resumen narrativo denominado también como Objetivo y los cuales son (FIN, propósito, componentes y actividades) se identifica en la primera fila del documento normativo del programa, junto con los Indicadores.

Fuentes mínimas de información:

-Normativa DIFEM

- Matriz de indicadores para resultados del Programa Apoyo integral a las personas adultas mayores

De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados

21. En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa con las siguientes características:

- a) Claros.
- b) Relevantes.
- c) Económicos.
- d) Monitoreables.
- e) Adecuados

Respuesta 21:





“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”
Año Municipal de Andrés Manuel López Obrador

Si / Nivel 4

Nivel	Criterios
4	Del 100% de los Componentes cumplen con un 85% de todas las características establecidas en la pregunta

21.1 La MIR cuenta con indicadores para medir el desempeño del programa: Nivel 1 Fin, nivel 2 Propósito, 3 nivel componentes y nivel 4 Actividades, presentando las 5 características que formula la pregunta.

Fuentes mínimas de información:

-Normativa DIFEM

- Matriz de indicadores para resultados del Programa Apoyo integral a las personas adultas mayores

DIF
Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027





DIF
Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”
Año Municipal de Andrés Manuel López Obrador

22. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- Nombre.
- Definición.
- Método de cálculo.
- Unidad de Medida.
- Frecuencia de Medición.
- Línea base.
- Metas.
- Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal)

Respuesta 22:

Si / Nivel 4

Nivel	Criterios
4	• Del 100% de los Componentes cumplen con un 85% de todas las características establecidas en la pregunta

22.1 Las Fichas Técnicas de Diseño **PbRM-01d Ficha Técnica de Diseño de Indicadores Estratégicos o de Gestión 2025** cuenta con información en todos los campos de todos los indicadores aplicables, cuentan con nombre y definición del indicador, establecen metas anuales, con método de cálculo, unidad de medida y frecuencia de medición y línea base, también cuenta con una programación de actividades por trimestre para dar cumplimiento a lo establecido en la meta anual.

22.2 No se cuenta con el comportamiento del indicador, pero si con la descripción e interpretación del comportamiento de cada indicador.

Fuentes mínimas de Información:

Matriz de indicadores para resultados del Programa “Apoyo integral a las personas adultas mayores”

Av. 16 de Septiembre 328-Interior 42, Centro 54800, Cuautitlán, Méx

55 77 01 78 94 / DIF Cuautitlán / www.difcuautitlan.gob.mx





“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”
Año Municipal de Andrés Manuel López Obrador

Fichas técnicas de los indicadores

23. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

- a) Cuentan con unidad de medida.
- b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Respuesta 23:

Si / Nivel 4

Nivel	Criterios
4	Del 100% de los Componentes cumplen con un 85% de todas las características establecidas en la pregunta

23.1 Las fichas técnicas de los seis indicadores incluidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa, cuentan con los elementos previamente mencionados. Es decir, los indicadores tienen una unidad de medida, son alcanzables considerando los plazos y los recursos humanos y financieros destinados al programa, además de ofrecer oportunidades de crecimiento. Estos indicadores están registrados en el Sistema de Planeación y Presupuesto, donde se les da seguimiento de manera trimestral y son evaluados por la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.

Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

Fuentes mínimas de Información:

Matriz de indicadores para resultados del Programa “Apoyo integral a las personas adultas mayores”
Fichas técnicas de los indicadores





24. Cuántos de los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación con las siguientes características:

- a) Oficiales o institucionales.
- b) Con un nombre que permita identificarlos.
- c) Permiten reproducir el cálculo del indicador.
- d) Públicos, accesibles a cualquier persona.

Respuesta 24:

Si / Nivel 4

Nivel	Criterios
4	Del 100% de los Componentes cumplen con un 85% de todas las características establecidas en la pregunta

24.1 Los indicadores de la MIR tienen medios de verificación que presentan las siguientes características:

- a) Todos los indicadores tienen medios de verificación que son oficiales o institucionales.
- b) Todos los indicadores tienen un nombre, que puede ser el del documento y la fuente donde se puede obtener la información.
- c) Esto se logra a través de la información y estadísticas que se proporcionan por Club y/o Casa de Día mediante el PA.
- d) Los medios no son públicos ni accesibles a cualquier persona. Por lo tanto, se sugiere publicar evidencia manteniendo la privacidad de los datos personales de los beneficiarios del Programa, para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas basada en evidencia.

Fuentes mínimas de Información:

-Matriz de indicadores para resultados del Programa "Apoyo integral a las personas adultas mayores"





“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”
Año Municipal de Andrés Manuel López Obrador

-Fichas técnicas de los indicadores

25. Considerando el conjunto Objetivo-Indicadores-Medios de verificación, es decir, cada renglón de la MIR del programa es posible identificar lo siguiente

- a) Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible.
- b) Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores.
- c) Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.

Respuesta 25:

Si / Nivel 4

Nivel	Criterios
4	Todos los conjuntos Objetivo-Indicadores-Medios de verificación del programa tienen las características establecidas.

25.1 La adecuada identificación de indicadores y la implementación de medios de verificación son elementos cruciales en la gestión y evaluación de programas, permitiendo así un seguimiento efectivo del cumplimiento de objetivos y su impacto en la sociedad.

- a. **Fin:** En la evaluación del fin de un programa, se establecen indicadores específicos que permiten medir el cumplimiento de los objetivos planteados. Actualmente, se reconoce la necesidad de contar con medios de verificación adecuados, ya que, si bien en nuestra situación contamos con una única fuente de verificación, esta resulta suficiente para llevar a cabo cálculos basados en resultados. Dichos resultados se relacionan directamente con los objetivos establecidos, garantizando así que el fin del programa responda adecuadamente a estos objetivos.
- b. **Propósito:** En el ámbito del propósito del programa, los indicadores juegan un papel crucial al facilitar la medición de los resultados alcanzados. Estos resultados están conectados con el objetivo del programa. La existencia de un





“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”
Año Municipal de Andrés Manuel López Obrador

medio de verificación adecuado es, por ende, fundamental para sustentar el análisis del impacto del programa y asegurar que este cumpla con su finalidad.

- c. **Componentes:** Cada componente del programa presenta elementos específicos para la medición de resultados, conforme a la demanda observada. Estos indicadores resultan óptimos para la labor evaluativa, pues, aunque cada componente es evaluado de manera independiente, todos ellos en su conjunto persiguen el cumplimiento del objetivo general del programa. Los medios de verificación asociados a estos componentes deben garantizar la obtención de información precisa y útil para facilitar la evaluación integral del programa.
- d. **Actividades:** Las actividades del programa son el resultado directo de los componentes establecidos y, por tanto, requieren la implementación de medios de verificación adecuados y suficientes. Estos medios son esenciales para proporcionar resultados que coadyuven al cumplimiento del objetivo programático.

Fuentes mínimas de Información:

- Matriz de indicadores para resultados del Programa “Apoyo integral a las personas adultas mayores”
- Fichas técnicas de los indicadores
- Programa Anual

DIF
Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027





VII. PRESUPUESTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Registro de operaciones programáticas y presupuestales

26. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:

- Gastos en operación: Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).
- Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.
- Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
- Gasto unitario: Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

Respuesta 26:

Si / Nivel 3

Nivel	Criterios
3	El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa tres de los conceptos establecidos.



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”
Año Municipal de Andrés Manuel López Obrador

- 26.1 El Programa de “Apoyo integral a las personas adultas mayores ” cumple con tres categorías: Gastos en operación, en mantenimiento y en capital. Dicha información se encuentra a detalle en los registros del Área de Tesorería del SMDIF, Cuautitlán.

Fuentes mínimas de Información:

-Información Contable y Presupuestal del SMDIF, Cuautitlán

Rendición de cuentas

27. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- a) Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.
- b) Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.
- c) Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.
- d) La dependencia o entidad que opera el Programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

Respuesta 27:

Si / Nivel 2

Nivel	Criterios
2	Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen dos de las características establecidas.





“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”
Año Municipal de Andrés Manuel López Obrador

27.1 La responsable del área de la Unidad de Transparencia se encarga de realizar actualización en la plataforma "SAIMEX" en donde se registran las solicitudes electrónicas de los ciudadanos.

La información se mantiene actualizada en la plataforma de IPOMEX que su fin es promover una herramienta que permita a los sujetos obligados a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México por medio de una plataforma ágil y sencilla transparentar y hacer pública la información del programa.

Todo procedimiento se especifica en la plataforma SAIMEX en el siguiente link:

<https://difcuautitlan.gob.mx/https-saimex-org-mx-saimex-ciudadano-login-page/>, asimismo cuenta con una unidad de transparencia a través de la liga electrónica: <https://difcuautitlan.gob.mx/#>. Cabe hacer mención que, por la naturaleza de las actividades del Programa, no se propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones.

Fuentes mínimas de Información:

- Matriz de indicadores para resultados del Programa "Apoyo integral a las personas adultas mayores"
- Fichas técnicas de los indicadores
- Programa Anual
- <https://ipomex.org.mx/ipomex/#/>
- <https://difcuautitlan.gob.mx/>

DIF
Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027





“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”
Año Municipal de Andrés Manuel López Obrador

28. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias
- b) ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.
- e) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta 28:

Si / Nivel 3

Nivel	Criterios
3	Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas.

28.1 Los procedimientos de ejecución de acciones del Sujeto Evaluado están basados principalmente en el Manual de Procedimientos de Clubs y/o Casas de Día” por tanto se puede asumir que son procedimientos estandarizados y son utilizados por todas las instancias ejecutoras del Programa.

Los procedimientos están sistematizados mediante procesos y están apegados a la normatividad aplicable, no obstante, se recomienda que tanto el Manual de Procedimientos como la normatividad aplicable se publiquen en la página digital y de manera accesible para su consulta.

DIF
Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

Fuentes Mínimas de Información:

-Manual de Procedimiento de Clubs y/o Casas de Día
-Normatividad DIFEM





“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”
Año Municipal de Andrés Manuel López Obrador

VIII. COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS FEDERALES

28. ¿Con que otros programas federales y/o acciones de desarrollo social el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

- 28.1 Con base a la naturaleza de vinculación al Sistema de Democracia según el Plan de Nacional de Desarrollo 2025-2027, así como los objetivos para el Desarrollo Sustentable, que consiste que el programa pueda implementar con mayor facilidad en el PILAR SOCIAL: ESTADO DE MÉXICO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE y en el PILAR SEGURIDAD: ESTADO DE MÉXICO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA donde se prioriza la atención a la población ante la necesidad de recibir apoyos a través de asistencia social, teniendo como finalidad que las personas que no cuentan con la solvencia económica, social y/o cultural tengan garantizado el acceso y sienta el respaldo que le brinda la institución hacia la protección de sus derechos.

Fuentes Mínimas de Información:

- Agenda 2030
- PDN
- Normatividad DIFEM
- MIR de Programas Federales

DIF
Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027





“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”
Año Municipal de Andrés Manuel López Obrador

1. “PRINCIPALES FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES”

Ejercicio Fiscal: 2025

(Clave)

(Denominación)

Municipio:	Cuautitlán	No: 3001
PbRM-01b	Programa Anual Descripción del Programa presupuestario	

Programa Presupuestario:	313	Apoyo integral a las personas adultas mayores
Dependencia General:		

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

FORTALEZAS: se cuenta con 15 clubes y 2 casa de día del adulto mayor en la mayor parte de nuestro municipio

OPORTUNIDADES: en las zonas faltantes de nuestro municipio se pueden aperturar clubes más, y en los ya existentes ampliar horarios de actividades siempre y cuando se tengan los profesores suficientes

DEBILIDADES: Falta de personal que no imparta las actividades que el área ofrece a la población de adultos mayores inscritos a los Clubs o Casas de Día

AMENAZAS: algunos de los espacios designados para las y los integrantes de los clubes están compartidos con otras dependencias y se empatan actividades

Objetivo del Programa presupuestario:

Incluye acciones oportunas y de calidad en materia de nutrición, educación, cultura, recreación, atención psicológica y jurídica, para que los adultos mayores disfruten de un envejecimiento activo, digno y con autosuficiencia.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Operar grupos o casas de día para personas adultas mayores en diversas comunidades del municipio. Desarrollar actividades educativas, sociales, deportivas y manuales dirigidos a las personas adultas mayores (en grupos o casa de día). Impartir pláticas sobre derechos de las personas adultas mayores, cuidados de la salud física y mental en las personas adultas mayores. Realizar eventos dirigidos a las personas adultas mayores. Otorgar atención médica (medicina general, psicológica, oftalmológica, odontológica) a los adultos mayores del municipio. Brindar asesorías jurídicas a los adultos mayores.

Programa presupuestario:

Impartir pláticas, Impartir actividades recurrentemente a los adultos mayores, brindar servicio médico, gestionar apoyos

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

En estricto apego a los ejes rectores y líneas de acción de la administración 2025 – 2027 en la línea del humanismo se busca que el trato hacia el público usuario sea generoso, cálido y respetuoso gastando los recursos de manera responsable y con austeridad de manera eficaz y eficiente con los recursos humanos, económicos y materiales que dispone la administración pública municipal.

Gobierno Humanista
2025-2027

Av. 16 de Septiembre 328-Interior 42, Centro 54800, Cuautitlán, Méx

55 77 01 78 94 / DIF Cuautitlán / www.difcuautitlan.gob.mx





“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”
Año Municipal de Andrés Manuel López Obrador

CONCLUSIONES

En el Marco del Programa Anual de Evaluación 2021, el Gobierno Municipal de Cuautitlán, México a través del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, estableció realizar la evaluación en materia de Diseño del Programa Presupuestario: **Apoyo integral a las personas adultas mayores** con dos Proyectos; **020608030101 Vida Integral y Saludable a las personas adultas mayores y el 020608030102 Asistencia para el bienestar para las personas adultas mayores.**

La conformación de los programas y su operación, se sustentan en principios y valores fundamentales que comparten los individuos en la sociedad. Engloba los proyectos para promover en todos los ámbitos sociales, la igualdad sustantiva desde una perspectiva de género como una condición necesaria para el desarrollo integral de la sociedad, en igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones permitiendo así satisfacer sus necesidades y contribuir a la solución de los conflictos dada la adversidad de grupos, individuos e intereses específicos.

El diseño de la MIR, se considera que es adecuado para las necesidades de la población objetivo, empleando elementos necesarios y suficientes al nivel de **FIN, PROPÓSITO, COMPONENTES Y ACTIVIDADES**, acordes al logro de objetivos y mecanismos específicos teniendo como finalidad incluir acciones oportunas y de calidad en materia de nutrición, recreación, atención psicológica y jurídica para que los adultos mayores disfruten de un envejecimiento activo, digno y con autosuficiencia.

Es indispensable incluir y gestionar pláticas sobre los derechos de las personas adultas mayores, cuidados de la salud física y mental, actividades educativas, sociales, deportivas y manuales; con la finalidad de realizar una evaluación más acertada sobre las metas y objetivos nacionales mediante el objetivo de garantizar asistencia y bienestar a la población de adultos mayores, tal como se cita en el Plan de Desarrollo Municipal.





“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”
Año Municipal de Andrés Manuel López Obrador

En cuanto al análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), se especifican claramente, donde presenta vínculos con estrategias y Objetivos con el Plan de Desarrollo Municipal, Estatal y Nacional vigentes estableciendo una correspondencia con la agenda 2030. Se tiene la finalidad de determinar el grado de eficacia, calidad, resultados e impacto con que han sido empleados los recursos destinados a alcanzar los objetivos previstos, con base a los establecido en la Matriz de Indicadores por Resultado (MIR), para la adopción de medidas correctivas que garanticen el cumplimiento adecuado de las metas.

Finalmente, el resultado obtenido en esta evaluación se recomienda reforzar aspectos con el tema del diseño de la MIR, en cuanto a incluir el componente en actividades concretas, realizar el Diagnostico situacional para su creación y aprobación, para que el programa mejore su capacidad de respuestas ante problemáticas operativas y con ello garantizar la distribución, entrega, supervisión de los productos y/o servicios en seguimiento al programa.

DIF
Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027





“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”
Año Municipal de Andrés Manuel López Obrador

BIBLIOGRAFÍA

- Agenda 2030 Objetivo de Desarrollo Sostenible
- Normativa DIFEM
- Plan de Desarrollo Municipal Cuautitlán 2025-2027.
- Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán, Estado de México.
- Reglas de Operaciones
- Ley del Adulto Mayor del Estado de México
- Matriz de Indicadores para Resultados 2025
- MIR de programas de federales
- Fichas técnicas de los indicadores
- Matriz de indicadores para resultados del Programa “Apoyo integral a las personas adultas mayores”
- Programa Operativo Anual 2025
- Información contable y presupuestal del SMDIF, Cuautitlán
- <https://www.ipomex.org.mx/ipo3/lgt/indice/cuautitlan.web>
- <https://difcuautitlan.gob.mx/#>

DIF
Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027





DIF
Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”
Año Municipal de Andrés Manuel López Obrador

ANEXOS

DIF
Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027





“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”
Año Municipal de Andrés Manuel López Obrador

Anexo 1

CARACTERISTICAS DEL PROGRAMA

Nombre del Programa: Apoyo Integral a las Personas Adultas Mayores
Modalidad: 02060803
Dependencia/Entidad: Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia
Unidad Responsable: Adultos Mayores
Tipo de Evaluación: De Diseño
Año de Evaluación: Diciembre 2025

Tema	Nivel	justificación
Justificación de la creación y del Diseño del Programa	3	La creación de este programa se justifica en las necesidades sociales, de salud física y emocional: Existe la necesidad de promover el envejecimiento activo, prevenir enfermedades, garantizar atención integral, y fomentar la integración social y familiar, combatiendo la discriminación y la exclusión social. El diseño del programa incluye elementos de atención integral como, servicios de salud primaria, actividades recreativas, educativas, deportivas y culturales para fomentar la integración y la autonomía y asesorías jurídicas.
Contribución a la Meta Y Objetivos Nacionales	2	El objetivo principal del programa es incluir acciones en materia de nutrición, educación, cultura, recreación, atención psicológica y jurídica para que los adultos mayores disfruten de un envejecimiento activo, digno y con autosuficiencia.
Población Potencial, Objetivo y Mecanismos de Elegibilidad	2	El programa tiene definidas tanto a su población potencial como a su población objetivo. La población potencial, de acuerdo con Coneval, se entiende como la población total que presenta la necesidad o problema que justifica la existencia del programa y que por tanto puede ser elegible para su atención. Población Objetivo queda definida como “beneficiarias y beneficiarios, a los adultos mayores inscritos a los Clubs y/o Casas de Día que reciben atención integral, impartición de actividades educativas, sociales, deportivas, y manuales, para disfrutar de un envejecimiento activo, digno y con autosuficiencia”
Padrón de Beneficiarios y Mecanismos de Atención	3	Con base a las características establecidas en el Manual de Procedimientos de Clubs y/o Casas de Día establece la metodología para llevar a cabo los diversos procesos en el área en concordancia con las Reglas de Operación 2025.





“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”
Año Municipal de Andrés Manuel López Obrador

Matriz de Indicadores Para Resultados	4	Las Actividades definidas por la Matriz de Indicadores para resultados, cumplen con todas las características, ya que cuenta con variantes, componentes, unidad de medición y secuencia cronológica para la obtención de resultados.
Presupuesto y Rendición de Cuentas	3	El programa rinde cuenta de manera trimestral y semestral por medio de oficio hacia la UIPPE informando si existe algún cambio en las operaciones del programa.
Complementariedades y Coincidencias Con Otros Programas Federales	N/A	Finalmente, se realizará un análisis exhaustivo para identificar complementariedades y coincidencias con otros programas federales existentes que busquen objetivos similares. Esta sinergia permitirá optimizar recursos y esfuerzos, evitando duplicidades y potenciando el impacto de las intervenciones destinadas a mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores.
Valoración final	3	

DIF
Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027





DIF
Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”
Año Municipal de Andrés Manuel López Obrador

Anexo 2

Nombre del Programa: Apoyo Integral a las Personas Adultas Mayores
Modalidad: 02060803
Dependencia/Entidad: Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia
Unidad Responsable: Adultos Mayores
Tipo de Evaluación: De Diseño
Año de Evaluación: Diciembre 2025

“Metodología para la cuantificación de las poblaciones Potencial y Objetivo”

La cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo requiere un enfoque sistemático que combine recolección de datos rigurosa, análisis estadístico y validación de resultados. Esta metodología no solo garantiza la fiabilidad de los resultados obtenidos, sino que también proporciona una base sólida para la toma de decisiones informadas en el campo de estudio.

Grupo de edad	Hombres	Mujeres
60 años y mas	41	592

DIF
Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027





“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”
Año Municipal de Andrés Manuel López Obrador

Anexo 3

PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DE BENEFICIARIOS

Nombre del Programa:	Apoyo Integral a las Personas Adultas Mayores
Modalidad:	02060803
Dependencia/Entidad:	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia
Unidad Responsable:	Adultos Mayores
Tipo de Evaluación:	De Diseño
Año de Evaluación:	Diciembre 2025

No existe un procedimiento para la actualización de los datos de los beneficiarios. Sin embargo, existen evidencia administrativa, de que existe registro de datos personales de los mismos, de la siguiente manera:

Esta información se encuentra en una bases de datos personales generada por la Unidad de Adultos Mayores. La recolección y actualización de documentos requeridos son: INE, INAPAM, CURP, Comprobante de domicilio, Acta de Nacimiento, Certificado medico, Cartilla de Vacunación, Fotografía tamaño infantil, Nombre y telefono de una persona en caso de emergencia,

Se establecen y programan metas de manera trimestral para la actualización de la base de datos, así como la determinación de la población atendida que resulta de la generación de indicadores como el índice de asistencia social, calculado mediante el número de adultos mayores beneficiados en el año actual entre el número de adultos mayores beneficiados en el año anterior, menos uno por cien, que refleja el porcentaje de adultos mayores atendidos.

DIF
Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027





Anexo 4

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

Nombre del Programa:	Apoyo Integral a las Personas Adultas Mayores
Modalidad:	02060803
Dependencia/Entidad:	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia
Unidad Responsable:	Adultos Mayores
Tipo de Evaluación:	De Diseño
Año de Evaluación:	Diciembre 2025

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO
FIN	Contribuir a elevar la calidad de vida a los adultos mayores a través de programas de apoyo.
PROPÓSITO	Los adultos mayores disminuyen su vulnerabilidad con servicios y apoyos institucionales.
COMPONENTES	1. Apoyos para adultos mayores entregados 2. Servicios integrales para adultos mayores otorgados.
ACTIVIDADES	1.1. Gestión de apoyos a adultos mayores 2.1. Impartición de actividades educativas, sociales, deportivas, y manuales a adultos mayores





“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”
Año Municipal de Andrés Manuel López Obrador

Anexo 5

INDICADORES

Nombre del Programa: Apoyo Integral a las Personas Adultas Mayores
Modalidad: 02060803
Dependencia/Entidad: Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia
Unidad Responsable: Adultos Mayores
Tipo de Evaluación: De Diseño
Año de Evaluación: Diciembre 2025

NOMBRE DEL OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	METODO DE CALCULO	CLARO	RELEVANTE	ECONÓMICO	MONITOREABLE	ADECUADO	DEFINICIÓN	UNIDAD DE MEDICIÓN	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	LÍNEA DE BASE	METAS	COPIORTE MIENTOS DEL
FIN	Tasa de variación en el número de programas de apoyo a los adultos mayores gestionados	((Programas de apoyo a los adultos mayores gestionados en el año actual/ Programas de apoyo a los adultos mayores gestionados en el año anterior)-1) *100	Si	Si	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
PROPOSITO	Tasa de variación en el número de adultos mayores beneficiados	(Población beneficiada con apoyos y paquetes nutricionales en el año actual / Población beneficiada con apoyos y paquetes nutricionales en el año anterior) -1) *100	Si	Si	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
COMPONENTES	Porcentaje de apoyos entregados a adultos mayores	(Apoyos para adultos mayores beneficiados en el año actual/Apoyos para adultos mayores solicitados) *100	Si	Si	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
	Porcentaje de servicios integrales otorgados a adultos mayores	(Servicios integrales a adultos mayores otorgados/Servicios integrales a adultos mayores programados) *100	Si	Si	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
ACTIVIDADES	Porcentaje de apoyos para adultos mayores obtenidos de la gestión realizada	(Número de apoyos obtenidos para los adultos mayores/Número de apoyos gestionados) *100	Si	Si	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
	Porcentaje de actividades impartidas a adultos mayores	(Número de actividades a adultos mayores impartidas/Total de actividades para adultos mayores programadas) *100	Si	Si	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si





“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”
Año Municipal de Andrés Manuel López Obrador

Nombre del Programa: Apoyo Integral a las Personas Adultas Mayores
Modalidad: 02060803
Dependencia/Entidad: Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia
Unidad Responsable: Adultos Mayores
Tipo de Evaluación: De Diseño
Año de Evaluación: Diciembre 2025

NOMBRE DEL INDICADOR	METODO DE CALCULO	DEFINICIÓN	UNIDAD DE MEDICIÓN	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	LINEA BASE	METAS	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR
Tasa de variación en el número de programas de apoyo a los adultos mayores gestionados	((Programas de apoyo a los adultos mayores gestionados en el año actual/ Programas de apoyo a los adultos mayores gestionados en el año anterior)-1) *100		Si	Si	No	Si	Si
Tasa de variación en el número de adultos mayores beneficiados	(Población beneficiada con apoyos y paquetes nutricionales en el año actual / Población beneficiada con apoyos y paquetes nutricionales en el año anterior) -1) *100	Padrón de beneficiarios	Si	Si	No	Si	Si
Porcentaje de apoyos entregados a adultos mayores	(Apoyos para adultos mayores beneficiados en el año actual/Apoyos para adultos mayores solicitados) *100	Se brindan apoyos en beneficio de este sector de la población.	Si	Si	No	Si	Si
Porcentaje de servicios integrales otorgados a adultos mayores	(Servicios integrales a adultos mayores otorgados/Servicios integrales a adultos mayores programados) *100	Los adultos mayores muestran interés en las acciones implementadas para su bienestar.	Si	Si	No	Si	Si
Porcentaje de apoyos para adultos mayores obtenidos de la gestión realizada	(Número de apoyos obtenidos para los adultos mayores/Número de apoyos gestionados) * 100	Se brindan apoyos en beneficio de este sector de la población.	Si	Si	No	Si	Si
Porcentaje de actividades impartidas a adultos mayores	(Número de actividades a adultos mayores impartidas/Total de actividades para adultos mayores programadas) *100	Los adultos mayores muestran interés por participar en actividades que les permita elevar su calidad de vida.	Si	Si	No	Si	Si





“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”
Año Municipal de Andrés Manuel López Obrador

NIVEL DE OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	META	UNIDAD DE MEDIDA	JUSTIFICACIÓN	ORIENTADA A IMPULSAR EL DESEMPEÑO	JUSTIFICACIÓN	FACTIBLE	JUSTIFICACIÓN	PROPUESTA DE MEJORA DE LA META
FIN	Tasa de variación en el número de programas de apoyo a los adultos mayores gestionados	1	Programa	La unidad de medida es precisa y clara	Si	La meta establecida se fundamenta en las acciones del PA 2024.	Si	Las metas fueron definidas en función del rendimiento del ejercicio 2024, considerando también los recursos humanos y financieros disponibles para el año 2025.	Para el ejercicio 2026, se deben tener en cuenta los resultados del PA 2025 y fomentar el rendimiento en relación con los recursos humanos y la población objetivo del programa.
PROPOSITO	Tasa de variación en el número de adultos mayores beneficiados.	605	Adulto Mayor	La unidad de medida es precisa y clara	Si	La meta establecida se fundamenta en las acciones del PA 2024.	Si	Las metas fueron definidas en función del rendimiento del ejercicio 2024, considerando también los recursos humanos y financieros disponibles para el año 2025.	Para el ejercicio 2026, se deben tener en cuenta los resultados del PA 2025 y fomentar el rendimiento en relación con los recursos humanos y la población objetivo del programa.
COMPONENTES	Porcentaje de apoyos entregados a adultos mayores	5	Apoyo	La unidad de medida es precisa y clara	Si	La meta establecida se fundamenta en las acciones del PA 2024.	Si	Las metas fueron definidas en función del rendimiento del ejercicio 2024, considerando también los recursos humanos y financieros disponibles para el año 2025.	Para el ejercicio 2026, se deben tener en cuenta los resultados del PA 2025 y fomentar el rendimiento en relación con los recursos humanos y la población objetivo del programa.
	Porcentaje de servicios integrales otorgados a adultos mayores	259	Servicio	La unidad de medida es precisa y clara	Si	La meta establecida se fundamenta en las acciones del PA 2024.	Si	Las metas fueron definidas en función del rendimiento del ejercicio 2024, considerando también los recursos humanos y financieros disponibles para el año 2025.	Para el ejercicio 2026, se deben tener en cuenta los resultados del PA 2025 y fomentar el rendimiento en relación con los recursos humanos y la población objetivo del programa.





DIF
Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”
Año Municipal de Andrés Manuel López Obrador

ACTIVIDADES	Porcentaje de apoyos para adultos mayores obtenidos derivado de la gestión realizada	5	Apoyo	La unidad de medida es precisa y clara	Si	La meta establecida se fundamenta en las acciones del PA 2024.	Si	Las metas fueron definidas en función del rendimiento del ejercicio 2024, considerando también los recursos humanos y financieros disponibles para el año 2025.	Para el ejercicio 2026, se deben tener en cuenta los resultados del PA 2025 y fomentar el rendimiento en relación con los recursos humanos y la población objetivo del programa.
	Porcentaje de actividades impartidas a adultos mayores	157	Servicio	La unidad de medida es precisa y clara	Si	La meta establecida se fundamenta en las acciones del PA 2024.	Si	Las metas fueron definidas en función del rendimiento del ejercicio 2024, considerando también los recursos humanos y financieros disponibles para el año 2025.	Para el ejercicio 2026, se deben tener en cuenta los resultados del PA 2025 y fomentar el rendimiento en relación con los recursos humanos y la población objetivo del programa.

DIF
Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027





“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”
Año Municipal de Andrés Manuel López Obrador

Anexo 6

METAS DEL PROGRAMA

Nombre del Programa: Apoyo Integral a las Personas Adultas Mayores
Modalidad: 02060803
Dependencia/Entidad: Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia
Unidad Responsable: Adultos Mayores
Tipo de Evaluación: De Diseño
Año de Evaluación: Diciembre 2025

Programa presupuestario: Apoyo integral a las personas adultas mayores

Objetivo del programa presupuestario: Incluye acciones oportunas y de calidad en materia de nutrición, educación, cultura, recreación, atención psicológica y jurídica, para que los adultos mayores disfruten de un envejecimiento activo, digno y con autosuficiencia.

Dependencia General:

Pilar o Eje transversal: Eje 4 Bienestar Social “Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad”

Tema de desarrollo: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a elevar la calidad de vida a los adultos mayores a través de programas de apoyo.	Tasa de variación en el número de programas de apoyo a los adultos mayores gestionados.	((Programas de apoyo a los adultos mayores gestionados en el año actual/Programas de apoyo a los adultos mayores gestionados en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Registros administrativos.	N/A
Propósito					
Los adultos mayores disminuyen su vulnerabilidad con servicios y apoyos institucionales.	Tasa de variación en el número de adultos mayores beneficiados.	((Número de adultos mayores beneficiados en el año actual/Número de adultos mayores beneficiados en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Padrón de beneficiarios de adultos mayores.	Los adultos mayores reciben los servicios y apoyos institucionales que elevan su calidad de vida.
Componentes					
1. Apoyos para adultos mayores entregados.	Porcentaje de apoyos entregados a adultos mayores.	(Apoyos para adultos mayores entregados/Apoyos para adultos mayores solicitados) *100	Trimestral Gestión	Constancias de entrega de apoyos	Los adultos mayores solicitan y asisten a recibir sus apoyos.
Actividades					
1.1. Gestión de apoyos a adultos mayores.	Porcentaje de apoyos para adultos mayores obtenidos derivado de la gestión realizada.	(Número de apoyos obtenidos para los adultos mayores/Número de apoyos gestionados) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de la gestión realizada para la obtención de apoyos.	Los sectores social y privado brindan apoyos para beneficio de los adultos mayores.
2.1. Impartición de actividades educativas, sociales, deportivas, y manuales a adultos mayores	Porcentaje de actividades impartidas a adultos mayores.	(Número de actividades a adultos mayores impartidas/Total de actividades para adultos mayores programadas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos, evidencia fotográfica y listas de asistencia a las actividades	Los adultos mayores muestran interés por participar en las actividades que les permiten elevar su calidad de vida y fomenta la integración social y el auto empleo





Anexo 8

GASTOS DESGLOSADOS DEL PROGRAMA Y CRITERIOS DESCLASIFICACIÓN

Nombre del Programa: Apoyo Integral a las Personas Adultas Mayores
Modalidad: 02060803
Dependencia/Entidad: Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia
Unidad Responsable: Adultos Mayores
Tipo de Evaluación: De Diseño
Año de Evaluación: Diciembre 2025

DIRECCION	Dependencia	Programa	Nombre del Proyecto Presupuestario	Partida	Total Ejercido
ADULTOS MAYORES	E00313000	020608030101110201	VIDA INTEGRAL Y SALUDABLE A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	2000	18,763.78
ADULTOS MAYORES	E00313000	020608030102110201	ASISTENCIA PARA EL BIENESTAR PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	2000	-
ADULTOS MAYORES	E00313000	020608030101110201	VIDA INTEGRAL Y SALUDABLE A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	3000	1,709,804.83
ADULTOS MAYORES	E00313000	020608030101110201	VIDA INTEGRAL Y SALUDABLE A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	4000	-

DIF
Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027





DIF
Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”
Año Municipal de Andrés Manuel López Obrador

Anexo 9

COMPLEMENTARIEDAD Y COINCIDENCIAS ENTRÉ PROGRAMAS FEDERALES Y/O ACCIONES DE DESARROLLO SOCIAL

Nombre del Programa: Apoyo Integral a las Personas Adultas Mayores
Modalidad: 02060803
Dependencia/Entidad: Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia
Unidad Responsable: Adultos Mayores
Tipo de Evaluación: De Diseño
Año de Evaluación: Diciembre 2025

Nombre del Programa	Modalidad	Dependencia /Entidad	Propósito	Población Objetivo	Tipo de Apoyo	Cobertura Geográfica	Fuentes de Información	¿Coincide con el programa evaluado?	¿Se complementa con el programa evaluado?	Justificación
Apoyo Integral a las Personas Adultas Mayores	Federal	Federal	Brindar atención a la población de adultos mayores con 60 años cumplidos o más, para ayudar a disminuir su vulnerabilidad con servicios y apoyos institucionales que elevan su calidad de vida	Adultos Mayores	Impartición de actividades educativas, sociales, deportivas y manuales, atención integral, asesoría jurídica.	Opera dentro del territorio Nacional	Reglas de operación del Programa	Si	Si	Se identifica la población que tiene el problema o necesidad, siendo los adultos mayores la población cuya necesidad requiere atenderse, a través de acciones oportunas y de calidad en materia de nutrición, educación, cultura, recreación, atención psicológica y jurídica, para que los adultos mayores disfruten de un envejecimiento activo, digno y con autosuficiencia.





“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”
Año Municipal de Andrés Manuel López Obrador

Anexo 10

FICHA TÉCNICA CON LOS DATOS GENERALES DE LA INSTANCIA EVALUADORA Y EL COSTO DE LA EVALUACIÓN.

Nombre del Programa: Apoyo Integral a las Personas Adultas Mayores
Modalidad: 02060803
Dependencia/Entidad: Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia
Unidad Responsable: Adultos Mayores
Tipo de Evaluación: De Diseño
Año de Evaluación: Diciembre 2025

28 Nombre de la instancia evaluadora
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán, Estado de México

29 Nombre del coordinador de la Evaluación
Mtra. Angelica Sánchez Contreras

30 Nombres de los principales colaboradores
Fatima Franco Soto

31 Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación
UIPPE (Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación)

32 Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación
Erick Alejandro Cordero Arredondo

33 Forma de contratación de la instancia evaluadora

N/A

34 Costo total de la evaluación
N/A

35 Fuente de financiamiento:
N/A

